



MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
**MESA DE
ENTRADA**

24 AGO 2023

Exp.

212335

Letra

1126

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) 451212

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

Expediente	11.400/23
Ordenanza	3.509
Sesión	13ª Ordinaria
Fecha	23/08/2023

ORDENANZA Nro. 3.509 :

VISTO:

El Expediente Nro. 11.400/23 relacionado con la presentación de los Coordinadores Distritales del Plan FinES Arrecifes Región 12, Señores Carlos Polen y Rebeca Ringuelet, informando de la realización del "Parlamento Juvenil del Mercosur de Adultos".-

Que el mencionado evento se llevará a cabo el día 31 de Agosto de 2023, desde 18:30 horas, en las instalaciones del Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, y;

CONSIDERANDO:

Que tanto las autoridades como el personal del órgano deliberativo local, se ven sumamente complacidos que su sede sea elegida para el desarrollo del "PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR DE ADULTOS".-

Que desde hace años el Programa Parlamento Juvenil del Mercosur de Adultos en Argentina buscar constituir un espacio de reflexión y propuestas.-

Que es una obligación del estado Municipal apoyar y promocionar aquellas actividades que estimulen la participación de los Jóvenes Adultos y Adultos Mayores del distrito, fomenten la tolerancia, la formación de los valores éticos y morales, y el respeto por la diversidad de pensamiento.-

Que en función de lo expuesto resulta meritorio ponderar su declaración de Interés Legislativo, Municipal y Cultural.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) - 451312 -

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

ORDENANZA :

Artículo 1º: Declárase de Interés Legislativo, Municipal y Cultural la realización del “**PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR DE ADULTOS**”, a llevarse a cabo el día **31 de Agosto de 2023** en la sede del Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes.-

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante expresa su agradecimiento y felicita a los Coordinadores del evento, por la promoción y desarrollo del “Parlamento Juvenil del Mercosur de Adultos” en el distrito de Arrecifes, promoviendo las acciones que conlleven a enaltecer los principios ciudadanos y democráticos.-

Artículo 3º: Los gastos que demanden la participación del Municipio de Arrecifes y del Honorable Concejo Deliberante serán imputados a las partidas que correspondan, según el objeto del gasto, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

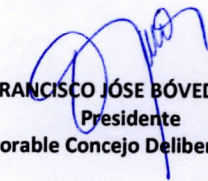
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 13º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

Arrecifes, 24 de Agosto de 2023.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


SILVINA BEATRIZ SERRA
Prosecretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante